

Caballero, Juan Luis
Basilio De Cesarea. Reglas morales. Traducción, introducción y notas de Alberto C.
Capboscq, sdb, Ciudad Nueva, Madrid 2015, 236 pp.
Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 25, 2016, pp. 549-551
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35546875029>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

mónimo. Está presente el escrito *Sobre la amistad*, tema al que Ambrosio dedica los últimos párrafos. También el tratado *De finibus* (pp. 146ss., 155...) y el discurso a favor de Roscio (p. 161). No faltan citas de poetas: Virgilio (preferentemente las *Geórgicas*) y los *Fastos* de Ovidio. Asimismo aparecen otras obras del propio Ambrosio.

Pese a lo escrito más arriba debe notarse la presencia abundante de citas bíblicas a lo largo de la obra, a veces enlazando con doctrinas filosóficas de la antigüedad greco-romana. Las principales alusiones se señalan en nota a pie de página, con notable enriquecimiento que va de cuestiones más elementales a otras que suponen facilidades tanto para el lector interesado en temas de cultura clásica como el interesado en los textos bíblicos a los que se alude: principalmente las Epístolas de San Pablo, y respecto al Antiguo Testamento: el Génesis, los libros históricos y los sapienciales.

Especial atractivo para el lector de hoy tienen los temas tratados en torno a lo que llamaríamos «cuestiones socio-económicas» que se abordan principalmente en el libro III (cf. III 57-65 sobre la codicia y el fraude y 5-51 sobre los refugiados). Cabe añadir la alusión a hechos que marcaron la historia de Roma: el desastre de *Adrianópolis* (a. 378), con el que Amiano pone fin a sus *Historias* (p. 176, nt. 184, 186) y las referencias a la Misericordia (I, 38-39 y 149-155) y a la hospitalidad (II, 103-110).

Un índice bíblico y otro de nombres propios y materias completan debidamente la edición, facilitando su uso.

Aunque no sea lo más usual en una recensión, no tengo «peros» que poner a la edición de esta obra, útil y provechosa. Sí, suscribir la frase final: «la sucesión de los viejos tiempos reúne multitud de enseñanzas».

Carmen CASTILLO GARCÍA
Universidad de Navarra

BASILIO DE CESAREA

Reglas morales

Traducción, introducción y notas de Alberto C. Capboscq, SDB,
Ciudad Nueva, Madrid 2015, 236 pp.

Basilio de Cesarea (ca. 320/330-379) es uno de los grandes Padres del Oriente cristiano. A lo largo de su vida desarrolló una polifacética tarea en variados ámbitos de la realidad eclesial: la teología –particularmente en la profundización y esclarecimiento del dogma trinitario y la pneumatología–, la política eclesiástica, en orden a afianzar y defender la ortodoxia nicena, la organización, fundamentación y plena integración de la vida monástica dentro de

la estructura de la Iglesia, y las complejas y tensas relaciones entre la Iglesia y el poder imperial. Basilio gozó de una esmerada educación. Al acabarla, ejerció la docencia durante un breve período de tiempo, aunque pronto se retiró a diversos monasterios e incluso a la finca familiar, movido por su deseo de ascetismo. Fue ordenado lector en 360, presbítero en 362 y obispo de Cesárea en 370, lugar en el que ejerció un vasto y complicado servicio hasta su muerte.

A lo largo de su vida, Basilio escribió diversas obras de tipo ascético, que luego se publicaron juntas, siendo ya obispo de Cesarea. El contexto en el que se sitúan estas obras está marcado por los conflictos ocasionados por las posturas rigoristas de los seguidores de Eustacio, obispo de Sebaste (ca. 300-380), uno de los principales iniciadores del movimiento ascético en Asia Menor, y cuyo prestigio ejerció una fuerte influencia en Basilio. El Sínodo de Gangra (ca. 340) fue muy duro hacia algunas posturas de estos seguidores de Eustacio (parece ser, por intransigencia en temas de matrimonio y familia, peculiares usos litúrgicos, alimenticios, en los vestidos, o insinuación a la insubordinación de los esclavos). En este contexto, y sin romper con Eustacio y su grupo, Basilio se esforzó por proponer un ascetismo equilibrado e integrado plenamente en la vida eclesial. A partir de 373, Basilio fue atacado por Eustacio, y en 376 se produjo la ruptura entre ellos.

Las obras ascéticas de Basilio están marcadas por su deseo de impulsar la renovación de la vida cristiana en plena consonancia con la radicalidad del Evangelio, sin incurrir en extravagancias y errores. Es así que «impulsará el celo radical por el Evangelio, pero con una sólida fundamentación teológica y bíblica, que le confiere la robustez necesaria para evitar los desórdenes de entonces (y de después): una pobreza sin mayores requerimientos que los de un tenor de vida modesto y al servicio de las obras de caridad, una castidad muy apreciada pero siendo libre, no contrapuesta a otras formas de vida cristiana y, como todas éstas, sometida a las mismas exigencias evangélicas; una obediencia a los mandamientos divinos sin cortapisas, pero que reconoce en el superior el intérprete de la voluntad de Dios y del Evangelio y en

la comunidad, el auxilio correctivo imprescindible» (p. 13).

Bajo el nombre de «Esbozo de ascesis» encontramos las siguientes obras: 1) unos escritos de presentación acerca de la ascesis (prólogos 1, 3, 4 y 5); 2) las *Reglas morales* con sus prólogos (6, 7 y 8); 3) las *Cuestiones*: las *Reglas detalladas* y las *Reglas breves*. En la edición de Capboscq se encuentran los escritos del segundo apartado, corazón del legado ascético de Basilio y germen de su invitación a la fidelidad al Evangelio. El Prólogo 6 (pp. 31-33) es una breve carta de envío de las *Reglas morales* y las *Cuestiones*; en él justifica sus obras por la imposibilidad de dar los mandatos del Señor en persona a todos, y presenta los textos que se prologan. En el Prólogo 7 (*Sobre el juicio de Dios*, pp. 35-53) habla de la causa y peligro de tanto desacuerdo y división entre las iglesias. El Prólogo 8 (*Sobre la fe*, pp. 55-68) está dedicado a la recta confesión de la fe trinitaria. Las *Reglas* (pp. 69-211), por último, son una exposición de las cosas que nos han sido transmitidas por la Escritura; éstas componen el núcleo y base de la propuesta del Capadocio a los males eclesiás de su tiempo: se trata de las normas escriturísticas fundamentales que determinan la identidad cristiana. Esta obra, cuya forma completa es, aproximadamente, del año 370, en realidad no está dirigida tan sólo a los ascetas que él anima, sino al conjunto de los cristianos. A grandes rasgos, está compuesta del siguiente modo: elementos generales de la vocación cristiana (reglas 1-69); acerca de los distintos estamentos de la comunidad eclesial (reglas 70-79); conclusión: la identidad cristiana: regla 80).

La versión de Capboscq ha tomado como texto base para el Prólogo 6 la edición crítica de J. Gribomont, ofreciendo también la división y numeración de Mig-

ne (PG 31). Para el resto, a falta de edición crítica, se ha recurrido a la edición y numeración de Migne (PG 31,653-869). En la línea de las publicaciones de la «Biblioteca de Patrística», se trata de una traducción precisa y clara. Las notas, sin ser abundan-

tes, ayudan a iluminar un texto cuya lectura no sólo nos muestra a las claras la identidad del cristiano sino la gran personalidad de Basilio de Cesarea.

Juan Luis CABALLERO

Universidad de Navarra

PROBA

Poema sagrado sobre los méritos de Cristo

Introducción, traducción y notas de María José Cabezas Cabello,
Ciudad Nueva, Madrid 2015, 160 pp.

El poema sagrado sobre los méritos de Cristo es un centón virgiliano, denominado también *De laudibus Christi* o *Carmen sacramum*, compuesto por una cristiana del siglo IV. El centón es un tipo de composición poética que, recurriendo a palabras seleccionadas, hemistiquios y/o versos completos de un poeta o poetas, busca ofrecer un significado completamente diferente al original. En este caso, se trata de una composición sobre diferentes textos bíblicos a base de textos de Virgilio, sobre todo de sus *Geórgicas* y *Bucólicas*, y de su *Eneida*. El libro que reseñamos consta de una traducción y notas de dicha composición (pp. 101-143), y de una extensa introducción y bibliografía (pp. 7-98), breve resumen de la tesis doctoral de la autora. En dicha introducción se abordan estas cuestiones: la identidad de Proba; sobre el centón en general y, más en concreto, sobre el centón de Proba; sobre la doctrina teológica del *Carmen sacramum*.

Respecto a la identidad de la autora del poema y a la fecha de su composición, María José Cabezas sostiene que se trata de Faltonia Betitia Proba, esposa de Clodio Celsino Adelfio y madre de Clodio Hermogeniano Olibrio (esposo de Tirmania

Anicia Juliana y padre de Anicia Faltonia Proba) y Faltonio Probo Alipio, sobrina de Probo, e hija de Demetriáde y Petronio Probianio, procónsul de África de 314 a 316, prefecto del pretorio en 321, cónsul en 322, y prefecto en 331. Tanto Proba como su marido habrían sido conversos al cristianismo. Concretamente, siempre según la autora de la edición, el *Carmen sacramum* habría sido compuesto por Proba alrededor del año 362, unos diez años después de su conversión, lo que justifica que en el poema haya una mezcla de ortodoxia doctrinal con su personal idiosincrasia. Otros autores consideran, sin embargo, que la autora del poema es Anicia Faltonia Proba, esposa de Sextus Cluadius Petronius Probus (discusión en pp. 18-24).

En torno al tipo de composición literaria, María José Cabezas dedica parte de la introducción a explicar qué es exactamente un centón, y a diferenciar los centones paganos de los cristianos. Se conservan muchos ejemplos de centones, los cuales son a menudo vistos como un género literario de segunda categoría, llevado a cabo por motivos «lúdicos», algo así como ingeniosos juegos de palabras, con alusiones